

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Bienes Públicos

Última actualización: 10 octubre, 2023

Descripción

Permite apoyar el desarrollo de soluciones que resuelven asimetrías de información, aborden fallas de mercado y/o de coordinación, y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones.

Monto máximo del subsidio: hasta \$200 millones, correspondientes al 85% de cofinanciamiento del costo total del proyecto. El monto de dinero restante debe ser aportado por las personas jurídicas participantes.

Obtenga [más información](#).

La postulación se realiza a través del sitio **web de Corfo**. Revise si hay [convocatorias abiertas](#).

Detalles

Resultados esperados:

- Proveer información o plataformas que posibiliten o aceleren el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.
- Fortalecer la competitividad de sectores productivos o de un segmento específico de la economía.
- Difundir los resultados a los beneficiarios y beneficiarias finales.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas públicas o privadas chilenas que tributen en primera categoría.

El proyecto debe contar con al menos:

- Un mandante distinto al postulante: ministerios, agencias del Estado, entidades gremiales, gobiernos regionales, municipalidades, entidades internacionales, empresas públicas, entre otros.
- Un oferente que pueda ser el mandante y/o la empresa que postula.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado, se solicitarán los documentos de formalización descritos en el [punto 8 de las bases administrativas generales](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Corfo, seleccione la modalidad de su interés haciendo clic en "Ver convocatoria", lea la información disponible, y haga clic en "Inicia tu postulación".
3. Siga las instrucciones de la plataforma.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa Bienes Públicos Regionales. Recibirá un correo electrónico con el comprobante de su postulación.

Importante: si requiere información:

- Llame al 600 586 8000. Horario de atención: lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas. Viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- Diríjase a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(Corfo\)](#).
- Escriba al correo electrónico: contacto@corfo.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/68879-bienes-publicos>